

INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de marzo del 2012

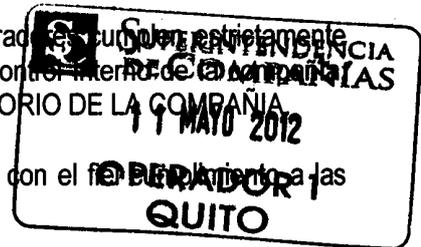
Señores Accionistas
EUROCONS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de Inmobiliaria Eurocons S.A. del ejercicio económico 2011 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de Inmobiliaria Eurocons S.A. se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los socios y administradores de Inmobiliaria Eurocons S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
3. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores, cumple estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la Compañía los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.
4. En el año 2011 en el desarrollo normal de las actividades y con el cumplimiento a las disposiciones internas y externas.
5. Estados Financieros del ejercicio económico 2011 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
6. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad contable de \$ 2.898.36 (dos mil ochocientos noventa y ocho mil 36/100 dólares)
7. Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.



Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2011; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,



**Sra. Monserrat Benedito
Gerente General**

